

cial del Estado» del 29), y en uso de las atribuciones que le están conferidas.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición.

#### Titulares

Presidente: Ilustrísimo señor don Eduardo Primo Yufera. Vocales elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación: Don José María Xandri Ta-güena.

Consejo de Rectores: Don José Carballo Caabeiro y don Jaime Ortiz-Cañavate Puig-Mauri.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia: Don José Macho-Quevedo Barón.

#### Suplentes

Presidente: Ilustrísimo señor don Manuel García Nieto. Vocales elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación: Don Juan Santa María Ledo-chowski.

Consejo de Rectores: Don Jesús Garía de Diego López y don José Ignacio Trueba Jainaga.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia: Don José E. Torres Sotelo.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre).

El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de marzo de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**10003** *ORDEN de 1 de abril de 1975 por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de «Historia del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga.*

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Historia del Arte» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de la misma a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 18 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las facultades universitarias y su profesorado, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y 26 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de noviembre).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que hayan desempeñado el anterior destino durante dos años, como mínimo, y que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de «Historia general del Arte» e «Historia del Arte moderno y contemporáneo», «Historia del Arte hispanoamericano» e «Historia del Arte medieval, árabe y cristiano», disciplinas equiparadas por el Decreto 1200/1966, de 31 de marzo, sobre ordenación de Departamentos de las Facultades de Filosofía y Letras.

Tercero.—Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del curriculum vitae, en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de abril de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**10004** *ORDEN de 10 de abril de 1975 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Lengua y Literatura hebreas» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para provisión de la cátedra de «Lengua y Literatura hebreas» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, que fueron convocadas por Orden de 31 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Cantera Burgos.

Vocales:

De designación automática: Don Alejandro Díez Macho, don Federico Pérez Castro y don Fernando Díaz Esteban, Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero y segundo, y de la de Barcelona, el tercero.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don David Gonzalo Maeso, Catedrático de Universidad, en situación de jubilado.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Miguez Cruz Hernández.

Vocales suplentes:

De designación automática: Don Emilio García Gómez, don Dario Cabanellas Rodríguez y don Joaquín Vallvé Bermejo, Catedráticos de las Universidades Complutense, Granada y Barcelona, respectivamente.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don David Romano Ventura, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 10 de abril de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**10005** *ORDEN de 10 de abril de 1975 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Lengua y Literatura francesas» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para provisión de la cátedra de «Lengua y Literatura francesas» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, que fueron convocadas por Orden de 19 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael Lapesa Melgar.

Vocales:

De designación automática: Don Francisco Javier Hernández Rodríguez, don Luis Leocadio Cortés Vázquez y don Daniel Poyán Díaz, Catedráticos de las Universidades de Valladolid, Salamanca y Complutense, respectivamente.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Alvaro Galmés de Fuentes, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Alvar López.

Vocales suplentes:

De designación automática: Don Alonso Zamora Vicente, don José Luis Pensado Tomé y don Ramón Lorenzo Vázquez, Catedráticos de las Universidades Complutense, Salamanca y Valladolid, respectivamente.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Luis Rubio García, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de abril de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.